



DJP-004899



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : ANGEL FELICIANO CUEVAS RIJO
 Cargo : ENCARGADO DE COMPRAS
 Institución : DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACION (DICOM)
 Fecha Designación : 01-09-2004

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
 RECTIFICATIVA, ID: 4780

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
 Primer nombre : ANGEL Segundo nombre : FELICIANO
 Primer apellido : CUEVAS Segundo apellido : RIJO
 Fecha de nacimiento : 07-04-1976 Lugar de nacimiento : DISTRITO NACIONAL
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : UNION LIBRE
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : LICENCIATURA EN COMERCIO
 Domicilio (calle) : C/6TA. Número : 7
 Apartamento : 2 Sector, barrio, urb. res. :
 Apartado postal : DO10100 Domicilio profesional :
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico :
 Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
POWER ELECTRONIC	02-1997	05-2001	AUXILIAR DE ALMACEN	CONTROL Y DESPACHO DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS DE EMPAQUES UTILIZADOS EN LA EMPRESA.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004899



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
SERVICOM	09-2001	07-2004	SERVICIO AL CLIENTE	RECIBIR Y CANALIZAR SOPORTE A CLIENTES QUE REPORTARAN SITUACIONES EN SU SERVICIO.
	09-2004	03-2016	ENCARGADO(A) DE COMPRAS	REALIZAR LOS DIFERENTES PROCESOS PARA LA CONTRATAION DE BIENES Y SERVI

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre :
 Primer nombre : ONELIS Segundo apellido : GUZMAN
 Primer apellido : LORENZO Profesión : LICENCIATURA EN COMERCIO
 Domicilio : Domicilio profesional :
 Institución laboral : NEGOCIOS PROPIOS INFORMA

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : FELICIANO CUEVAS BATISTA Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive SI

Nombres de la madre : ANGELA RJO DE CUEVAS Cédula madre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		26-10-2004			
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		22-03-2007			
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		08-08-2012			

1.6. Hermanos/as

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004899



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	RUBEN DARIO CUEVAS RIJO	22-03-1975	LA GENTE SRL	SERVICIOS GENERALES	COMPRAS MATERIALES, SUPERVISAR TRABAJOS FUERA DE LA EMPRESA Y GESTION DE DOC
	AIDA CUEVAS PICHARDO	23-08-1972	HOTEL PALAPA	ADMINISTRADO RA	ADMINISTRAR EL HOTEL Y EL RESTAURANT
	VICTOR GUARIONEX CUEVAS RIJO	25-11-1967	LA GENTE SRL	PRESIDENTE	PRESIDENTE DE LA EMPRESA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
ANGEL FELICIANO CUEVAS RIJO	15-06-1998	SOLAR	SOLAR NO.25	LOS MAMEYES, REPUBLICA STO. DGO. ESTE, DOMINICANA SOLAR NO.25	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	1,800,000.00
ANGEL FELICIANO CUEVAS RIJO	04-08-2011	SOLAR	SOLAR NO.13	BRISAS DE LAS AMERICAS STO. DGO. ESTE	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	100,000.00
ANGEL FELICIANO CUEVAS RIJO	03-02-2011	SOLAR	SOLAR NO.16	BRISAS DE LAS AMERICAS STO. DGO. ESTE	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	120,000.00
ANGEL FELICIANO CUEVAS RIJO	19-04-2012	SOLAR	SOLAR NO.15	BRISAS DE LAS AMERICAS STO. DGO. ESTE	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	120,000.00
ANGEL FELICIANO CUEVAS RIJO	28-03-2012	SOLAR	SOLAR NO.09	BRISAS DEL ESTE, STO. DGO. ESTE	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	140,000.00

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004899



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		ANGEL FELICIANO CUEVAS RIJO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	6,627.88
COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE EMPLEADOS DEL PALACIO NACIONAL INC.(COOPAN)	REPUBLICA DOMINICANA		ANGEL FELICIANO CUEVAS RIJO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	139,648.29
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ANGEL FELICIANO CUEVAS RIJO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	11,341.80

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004899



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		ANGEL FELICIANO CUEVAS RIJO Y ANGELA RIJO PICHARDO	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	3,707.54

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	CUEVAS RIJO LA GENTE SRL		REPUBLICA DOMINICANA	19-03-2009	20	PESO DOMINICANO	20,000.00

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ANGEL FELICIANO CUEVAS RIJO		PESO DOMINICANO	80,000.00	14,290.72	5,000.00	60,709.28

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
---------------	----------------------	--------------------	-------------	---------------------------------	--------	-------	-----------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Angel Feliciano Cuevas Rizo, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

15/09/2016

Fecha

Firma

Yo, Lic. FRANCISCO R. INFANTE PENA, Notario Público de los del Número del SINTECO MAC 6046, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) ANGEL FELICIANO CUEVAS RIZO, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de SAN PEDRO DE MACORIS Provincia: DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los 15 de SEPTIEMBRE días del mes de SEPTIEMBRE, del año 2016 (2016)

Doy Fe,

Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.